

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 1.242/2017

El Pleno del Ayuntamiento de Benamejí, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2017, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil. El mismo es sometido a información pública y

audiencia a los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Benamejí a 6 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.